



## Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional

Pilpichaca 15 de Octubre de 2008

10:00 AM.

En el Distrito de Pilpichaca, provincia de Huancavelica a los quince días del mes de Octubre del 2008, reunidos en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Pilpichaca, bajo la conducción de la consejera delegada, Sra. María Elizabeth Villanueva Valle; y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Bongano Chávez

Gladys Roman González Segura

Benito Navarro Muñoz

F. Abel Yanez Otaiza

Orlando Salazar Chávez

Edith Aunis Bellido

Contando con el quorum reglamentario, la consejera delegada dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por secretaría se de lectura del acta de sesión anterior, culminado lo mismo, éste es aprobado sin observación alguna.

### DESPACHO:

Oficio N° 044 - 2008 / GOV. R.F.C. HUENI PIUPR.

para el orden del día

### INFORMES:

La consejera Aunis informó que ha visitado el distrito de Burincha donde la Caja Social que la comuna presenta problemas en sus finanzas y de liquidez y que esa visita la ha realizado conjuntamente con el Gerente de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Objetos; por lo tanto informa que el proyecto de Apoyo a Comunidades Campesinas no ha cumplido con la ejecución del Convenio Perimetral del Puesto de Salud de Burincha; indicó que tiene preocupación e inquietud en la población ya que para vivir dentro de ese radio perimetral se ha criado un grupo de niños y/o adolescentes abusivos.

El Consejero Salazar informó que ha visitado algunos otros que se están ejecutando en los distritos de San Juan de Cañavireyna, Tantora, Chupamocha y en el distrito de Pilpichaca donde se ha establecido una comisión el mismo que dentro de su función ejecutiva, revisarán en el distrito de Andahuaylas a los días de inicio en la ejecución.



de una Institución Educativa, ya que esta debió darse inicio ya con resarcido anticipado; de la misma manera estuvo en Villa de Arma donde los pobladores se han quejado por la demora en la ejecución de algunos proyectos; así como en el distrito de Huaorani la Conservación del Centro de Salud tiene retrasos, falta de rigor; en lo que respecta a la ejecución de la Batería Chincuna - Coros falta terminar en un medio Tres Kilómetros.

El Consejero Yanez informa que en la provincia de Chincay, la ejecución de los obras se encuentra al 100%, tales como la construcción de la Unidad de Gestión Educativa Secundaria de Chincay, el Puerto de Salud de Porcay y otros; de la misma manera, como encargado de la Vicepresidencia Regional ha hecho entrega de obras en los distritos de Acaray, Yanahil; de la misma forma se ha gestionado y conseguido el financiamiento para la rehabilitación de la Batería Aco - Buscancha, ya que esta iba sufriendo deslizamientos, otros; los mismos que requieren de urgente atención ya que cuando se operativa la fecha de su aniversario de creación política.

El Consejero Bonjorno informa que la serena que postó conjuntamente con el presidente Regional ha entregado la mesa obra en la provincia de Angostura; luego se han hecho los visitos a estos sitios que se están ejecutando en Chucay, constatándose que los proyectos tienen problemas presupuestales por el incremento de los precios de los materiales y otros.

El Consejero Navarro informa que el miércoles pasado se ha realizado la entrega de maquinaria en agricultura a la provincia de Achuarca, específicamente en el pueblo de Huaynay, donde los comuneros han hecho varias remoladas en la demora en la ejecución de algunos objetivos; respecto al Proyecto Transición Achuarca, la Empresa ATA ha realizado la entrega final del producto de este proyecto conjuntamente y gracias a la iniciativa del Gobierno Regional.

La Consejera González informa que lo más de la obra realizada Imperial-Pampas de donde sigue adelante la misma irregularidad; por otro lado la provincia de Toyococha ha sido afectada por la violencia política en virtud de un grupo de militares y civiles, causando muertes masivas y abusos en los familiares, lo que se debe tener en cuenta para orientar estos actos terroristas.



La Concejala Villavicencio informa que ha realizado la visita al distrito de Yachay a principios de mayo, representante de organizaciones de mujeres, donde a consecuencia del beneficio; de igual forma el mismo periodo hubo un encuentro con la Asociación de Añezos; asimismo ha realizado la entrega de mobiliario a la zona de Sechí y Chone y en Tumbes y sus alrededores; de igual forma ha recibido una demanda para revisar del Jefe de Licencias de Conducir en la emisión de licencias de conducir irregular, por parte del Director Regional de Transportes; para lo que ha solicitado todo su juicio a la Gerencia Regional de Transportes, Gerencia General, Procuraduría Pública y oficinas pertinentes; y por último informa que la Subgerencia de Estudios no tiene jefe ni funcionarios que prevean ya que operen en el sector la parte regular.

#### PEDIDOS -

La Concejala Aunis solicita Informe del Director Regional de la Provincia sobre el manejo de Tránsito en la Ligua de Churcachue, Informe del Sub Gerente de Planamiento, Desarrollo Territorial, sobre las acciones que están tomando de sobre la demarcación territorial del Distrito de Pilpintuwasi, Informe de la Gerente Regional de Transportes sobre la situación actual, del efecto de la construcción Huancavelica-Santillana-Pucallpa; Priorizar a los distritos de Chinchani, Sangaypica, Tanta, San Francisco de Chiquitos, Ayacucho, Quite Amra, Huaycundiyacu, y Comunidad de Tugchusari y Santillana de Chota para dotación de autorizaciones, Trasformar el FONPREL al proyecto de Infraestructura vital en el ámbito del Cusco de Camino, e informe del Director Regional de Educación de Huancavelica sobre la entrega de mobiliario.

El Concejala Solizca solicita, Informe del Director Regional de Educación de Huancavelica sobre la distribución de mobiliario.

La Concejala Villavicencio solicita conjuntamente una Comisión Investigadora, sobre las presuntas irregularidades en la misión de Francisco de Conducir en la Dirección Regional de Transportes; Informe de la Gerente Regional de Transportes sobre las acciones tomadas o no tomadas respecto de las presuntas irregularidades y faltas cometidas por algunos funcionarios en la emisión de licencias de conducir en la Dirección Regional de Transportes; y Informe de Gerente de Transportes sobre la designación del sub gerente de Estudios.



## ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Informe del director Regional de Energía y Minas, sobre el avance físico financiero de los proyectos en el ámbito de la provincia de Huaytará.

El funcionario responsable de la Dirección Regional de Energía y Minas señala que en el punto de la agenda, se han suscrito varios convenios con el Ministerio de Energía y Minas, para electrificar zonas rurales en la provincia de Huaytará; pero que existen problemas de tipo técnico ya que en el distrito de Pilpichoco, se ha autorizado, el proyecto superando los costos en un 60%; así mismo se han elaborado los estudios de los inversiones de electrificación de todos los lugares rurales que comprenden la provincia de Huaytará; así como en toda la región de Huancavelica. Teniendo como fin la electrificación en un 90% para el año 2010. Seguidamente el funcionario responsable dice que recién se dará una mayor claridad en los estudios que se correspondan con la realidad.

La consejera Avis manifiesta que se deben cumplir los métros así como con la electrificación al 90% en la provincia de Huaytará.

El Consejero Yane precisa que en la provincia de Huaytará ha habido dos proyectos y que desaparece se está duplicando los proyectos o mejor dicho los proyectos; asimismo señala que existe un los errores técnicos para que no se electrifiquen algunas localidades.

El funcionario responsable señala que no existe duplicidad de proyectos y/o pefijos, asimismo que no se electrifica algunas localidades por que son poblaciones que se encuentran alejadas.

SEGUNDO: Asignación Presupuestal para la ejecución del Instituto Superior Tecnológico Ricardo Yapoqui Basílico, en el Distrito de Santiago de Chachani. Respecto de este punto de orden de agenda la consejera Avis solicita para su consideración de la Comisión Regional la moción que será considerada con anticipación a lo que el pleno acuerdo para proceder a aceptar el pedido.

TERCERO: Informe de la Caja de Seguro Regional de Huaytará sobre el estado situacional de los pasajeros en ejecución 2007-2008.

El Sub Gerente de Ingresos, Oficina de la Caja de Seguro Regional de Huaytará, menciona que la Caja de Seguro Regional de Huaytará no ha existido en su totalidad.



Tenía una noción judicial y tenía que existir ello. Seguidamente el funcionario procedió para informar, detallar el estado situación de los bienes considerados en el programa de Inversiones 2008 (PIN-2008), donde detallando la cantidad de presupuesto asignado, así como el avance de ejecución física y financiera de algunos proyectos.

Se informó más pequeño como se está desarrollando el proceso de contratación de personal para la obra Construcción de UGEL - Huaytara.

El funcionario dice que sigue haciendo las coordinaciones con la Sub Gerencia de Supervisión y Coordinación de obras.

La Consejera Auxiliar manifiesta que se deben tener en consideración y adoptar las recomendaciones del supervisor respecto al uso maquinaria.

El Consejero Normas, precisa que en el informe se ha precisado un balance físico y financiero en promedio de las obras.

El funcionario señala que dentro de lo malo y a veces considerable, que existe, se está aprehendiendo los expedientes Técnicos y consecuentemente se van a realizar las coordinaciones correspondientes.

La Consejera Auxiliar manifiesta que los obras en la provincia de Huaytara, se están ejecutando lentamente causando de ello se debe informar transparentemente.

Seguidamente la Consejera Delegada muestra su incomodidad y molestia por la inconsistencia de la Gerencia Sub Regional de Huaytara a la sesión ordinaria de entidades, pese a estar convocada previamente.

CUARTO: Proyecto de Ordenanza Regional que apunta declarar a los Instituciones Educativas de la Provincia de Huaytara intercultural, bilingüe donde el idioma que habla sea lengua originaria.

La Consejera Auxiliar manifiesta que la gran mayoría de profesores no escriben, no hablan ni conocen el idioma quechua, y la población estudiantil, es predominantemente los niños hablan el quechua y consecuentemente la comunicación con los niños es difícillosa causa de los conflictos en el aula; por lo que propone aprobar la ordenanza Regional que dedica a los Instituciones Educativas de la Provincia de Huaytara intercultural, bilingüe y productivo donde el idioma quechua, sea considerada como lengua materna y originaria.



El Director de la Red Educativa de Pilpichaca manifiesta que en Pilpichaca el 75% de habitantes son quedachables y que los profesores que son concretos, no hablan ni entienden el quechua situación que crea más difícil de formación a los niños quedachables.

El Director Regional de Educación señala que este problema es a nivel de todos los provincias del Departamento de Huancavelica, y que en el Proyecto Educativo Regional, se está planteando que la educación sea intelectual, bilíngüe y productiva; asimismo que el PER ya ha sido aprobado mediante Decreto Regional; asimismo recomienda que este trabajo se realice a nivel de las otras provincias de Huancavelica o dentro nivel regional.

La consejera Avis propone que esta iniciativa sin excluir la idea, pase a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional.

El Consejero Bonome precisó que la iniciativa presentada por la consejera Avis es válida, asimismo señala que debe incluirse a todos los provincias contenedoras. Se convoca la Dirección Regional de Educación.

Seguidamente el Pleno del Consejo Regional acuerda por unanimidad poner el punto de orden a la Comisión Ordinaria del Consejo Regional de Desarrollo Social.

#### QUINTO.- Documento de Despacho

Oficio N° 044-2008/GED/REG/HUCA/PR. Por intermedio de Secretaría se informa que se trata de una donación de bienes diversos efectuada por la SUNAT por el importe de \$ 57 299.96 Dólares Americanos a favor del Gobierno Regional de Huancavelica. Seguidamente la Consejera Delegada somete a votación la aprobación de aceptación de donación, obteniéndose aprobación unánime y quedando redactado el Texto del acuerdo de la siguiente manera:

**ARTICULO PRIMERO.-** ACEPTAR la Donación de diversos bienes que se señalan en el anexo adjunto al presente Acuerdo de Consejo Regional, efectuada por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria SUNAT, mediante Resolución de Intendencia N° 118-3D00000-2008, valorizado en \$ 57 299.96 Dólares Americanos y con un peso de 7 142.40 Kg.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las Instancias correspondientes.

#### SEXTO.- Pedidos de los Consejeros Regionales

I.- Pedidos de la Consejera Avis.

- Informe del Director Regional de la Producción sobre el Convenio de Producción  
Perú



385

También en la laguna Chalacocha.

El Director Regional de la Producción manifiesta que no existe ninguna concesión que les concesiones se basan en la Ley de Pesca y que de esas concesiones se ha tomado todo a la Empresa Terytop; así como a pequeños productores y que este plazo de concesión es para un periodo de 50 años renovable, por acuerdo de partes; estimando que el principal problema es la contaminación ambiental del recurso hídrico.

La Consejera Avis precisa y recomienda al Director Regional de la Producción que hay que reducir el problema de la contaminación ya que el recurso hídrico es muy escaso.

El Consejero Solórzano pregunta si podría ser posible dar en concesión operativa empresas Huancavelicenses, como ninguna planta se lleva en estudio de impacto ambiental. La Consejera Avis manifiesta que se debería presentar el estudio de impacto ambiental, tal como en empresas concesionarias.

El Director Regional manifiesta que los 19 productores tienen concesión de trabajo en esa zona limítrofe y que evidentemente la contaminación es un problema ambiental y que se está trabajando en ello ya que se va a emitir el Ministerio de la Producción para su revisión el estudio de impacto ambiental.

- Informe del Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial sobre los accidentes que se vienen teniendo sobre la delimitación territorial del distrito de Pilpichaca.

El Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial señala que este problema es un problema comunal entre las Comunidades Campesinas de Pozorrompa y Villita Ingahua, ya que hay una superficie de 15000 m<sup>2</sup> en mareas altas 3000 has.; y que para solucionar este problema debe establecerse una mesa de diálogo con integrantes de ambas comunidades y que el día de ayer se debió tener una reunión para que se presentaran los miembros de la Comunidad Campesina de Pozorrompa y Villita para que presentaran sus respectivas propuestas y tener una próxima reunión.

La Consejera Avis estima que se tiene que tratar de acuerdo con el Director de delimitación o problemas limítrofes.

- Informe de lo Gerente Regional de Infraestructura sobre el asfalto de Huancavelica - Santa Cruz - Pumichaca y construcción del Colegio Técnico e infraestructura de Villita.

La Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que respecto del asfalto de



la Comisión, es a nivel de asfalto ya que considerando no de competencia nacional; asimismo que se ha suscrito convenio con Pionor Nacional y que no es competencia del Gobierno Regional su ejecución y que también se están presentando informes para su mobilización y ejecución; por tanto todo el estudio de impacto ambiental viene se ha recibido el diseño y que estos todos son responsabilidad del Gobierno Regional y el Estado en que se encuentre es que está para su aprobación dentro del plazo establecido por ley.

En cuanto al Colegio Técnico Agropecuario de Huallanca, no se tiene el proyecto actualizado, ya que un expediente técnico es de años anteriores y actualmente se encuentra en la DGPML perdida la mobilidad correspondiente de este proyecto.

La Concejala Luisa pregunta cuáles son las obras que se están tramitando, la Gerente Regional de Infraestructura manifiesta que se está gestionando directamente ante la DGPML.

- Pionor asignación de Ambulancias a los distritos de Quinchuca - Sangayacá Co., San Pedro Domingo de Capillas, Ayacucho, Chita Anna, Huayprundo Arriba y Comunidad Ingahussi y San Miguel de Luris.

La Concejala Luisa precisa que estos distritos no tienen ambulancias y se requiere de una ambulancia para cada uno de ellos.

Respecto de este pedido el pleno del Consejo Regional acuerda poseer una primera sesión del Consejo Regional para opinión técnica de la Dirección Regional de Salud y el Ejecutivo Regional.

- Asignación de los reportada del 10% para el proyecto Infraestructura Vial secundaria de Atahualpa en el área de IPC - Provincia de Huayllara - Huan.

Respecto de este pedido, el pleno del Consejo Regional acuerda para mobilitizarlos poseer la primera sesión ordinaria del Consejo Regional, para presentación de la fecha con Código SNIP - episodio, para su respectiva aprobación de la ejecución permanente solicitada.

- Informe del Director Regional de Educación de Huancavelica sobre la distribución de maestros en Huayllara y La Victoria.

El Director Regional de Educación manifiesta que se está realizando la distribución



ción corresponde en las Instituciones Educativas de las Provincias de Huaytará y Chupicuaro; asimismo existe el incumplimiento de mobiliario para su respectiva distribución lo mismo que dentro del plazo de un mes y medio se debe efectuar minando los entregas a todos los Instituciones Educativas programadas.

## 2.- Pedido de la Consejera Villavicencio

-Conformación de una Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades en la Dirección Regional de Transportes por la emisión de licencias de conducir. La Consejera Villavicencio señala que existen denuncias respecto de algunos funcionarios y servidores públicos en la emisión de licencias de conducir por parte del Director Regional de Transportes y que siendo ésta denuncia de muyes delicade, solicita que se forme una Comisión Investigadora.

El Consejero Yance manifiesta que se forma una Comisión investigadora, pero que no sea sólo al Director Regional de Transportes la investigación, sino que se incorpore a los demás funcionarios involucrados.

El Consejero Bonjor manifiesta que se encuentra propuesto a apoyar la solicitud del Consejero Yance y que se conforme la Comisión investigadora a todos los funcionarios involucrados.

El Consejero Solazar señala que se encuentra de acuerdo con la propuesta del Consejero Yance.

Seguidamente la Consejera Delegada somete a votación la propuesta de formar la Comisión investigadora para irregularidades en la emisión de licencias de conducir con se todo los funcionarios involucrados operándose por unanimidad quedando redactado el texto siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE** la conformación de la Comisión Investigadora, encargada de realizar el estudio, investigación y dictamen respecto de las presuntas irregularidades incurridas por algunos funcionarios y servidores públicos de la Dirección Regional de Transportes de Huancavelica, en la emisión de licencias de conducir en dicho sector, la misma que estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

Consejero BENITO NAVARRO MUÑOZ

Quien lo preside.

Consejera MARIA ELIZABETH VILLAVICENCIO VALLE.

Consejero I. ABEL YANCE ORTIZ.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La Comisión Investigadora Conformada mediante el Artículo Primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, deberá realizar la presentación del Dictamen en un plazo de 15 días.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a los interesados.



- Informe de la Gerencia Regional de Infraestructura, sobre la designación del sub Gerente de estudio.

La Gerencia Regional de Infraestructura, señala, que efectivamente la Sub Gerencia de Estudios se encuentra sin jefe; por problemas judiciales que el Jefe tenía ya viene de 21 a 30 días aproximadamente; por lo que esas oficinas no realizan las labores propias de esa oficina; la Gerencia Regional de Infraestructura elevó un informe al presidente regional, proponiendo la designación del sub Gerente de estudio y es que actualmente se encuentra en su despacho para su evaluación y de considerarlo designarlo mediante Resolución Ejecutiva.

Respecto del último pedido de la Comisión Villancericia el pleno señala que ya no hace falta porque ya se formó una Comisión Investigadora.

Habiéndose agotado la agenda, la comisión delegada dio por finalizada la sesión ordinaria de enmienda del Consejo Regional; siendo los votos con Tresinta de la Tercera; firmado, dary fe

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAYA

Abog. Jordan Cárdenas Arana  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*